Convocatoria de pruebas selectivas de acceso al cuerpo superior técnico de estadística de la Administración de la Generalitat, A1-29, sector administración especial, convocatoria 11/18, por el turno libre general. (PROCESO DE ESTABILIZACIÓN)

Organismo

Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública

Etapa actual

Fecha toma de posesión / ceses

DATOS GENERALES

PRUEBA

Concurso-oposición

TITULACIÓN

Título universitario de grado o bien licenciatura, ingeniería superior o arquitectura o equivalentes (subgrupo 1)

GRUPO

A1

TITULACIÓN ESPECÍFICA

Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas, Licenciatura en Matemáticas, o bien, título universitario oficial de grado.

REQUISITOS

1. Nacionalidad: tener la nacionalidad española o de un estado miembro de la Unión Europea, o de algún estado al que sea de aplicación la libertad de circulación de trabajadores. Independientemente de su nacionalidad, el cónyuge de las y los españoles y de las personas nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, y cuando así lo prevea el correspondiente tratado, el cónyuge de los nacionales de algún estado en los que sea de aplicación la libertad de circulación de los trabajadores, siempre que no estén separados de derecho.

Asimismo y con las mismas condiciones que los cónyuges, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Los nacionales del Reino Unido podrán participar en el presente proceso selectivo siempre que la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes sea anterior a la fecha de retirada efectiva del Reino Unido como estado miembro de la Unión Europea.

2. Edad: tener 16 años y no haber alcanzado la edad de jubilación.

3. Estar en posesión del título de Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas, Licenciatura en Matemáticas, o bien, título universitario oficial de grado que, de acuerdo con los planes de estudio vigentes, habiliten para ejercer las actividades de carácter profesional relacionadas con las funciones asignadas al cuerpo, o cumplidas las condiciones para obtenerlos antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y dispongan del certificado que lo acredite.

No obstante, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria decimoquinta de la LOGFPV, el personal que carezca de la titulación específica exigida para el acceso al cuerpo o escala en el que se clasifique el puesto, que haya desempeñado como personal temporal, por haber sido modificado en aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la disposición adicional tercera de la citada Ley, podrá participar en las convocatorias de los procedimientos selectivos a dicho cuerpo o escala correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los ejercicios 2017 a 2019, siempre que estén en posesión de una titulación del nivel exigido para el acceso al grupo o subgrupo de clasificación profesional del cuerpo o escala convocado.

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la

correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de derecho de la Unión Europea.

4. Capacidad: poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

5. Habilitación: no haber sido separada o separado, o haberse revocado su nombramiento como personal funcionario interino, con carácter firme, mediante procedimiento disciplinario de ninguna administración pública u órgano constitucional o estatutario, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de cualesquiera funciones públicas o de aquellas propias del cuerpo, agrupación profesional o escala objeto de la convocatoria. En el caso de personal laboral, no hallarse inhabilitado por sentencia firme o como consecuencia de haber sido despedido disciplinariamente de forma procedente, para ejercer funciones similares a las propias de la categoría profesional a la que se pretende acceder.

Tratándose de personas nacionales de otros Estados, no hallarse inhabilitadas o en situación equivalente ni haber sido sometidas a sanción disciplinaria o equivalente que impida en los mismos términos en su estado el acceso al empleo público.

Las condiciones para la admisión a las pruebas, deberán reunirse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso selectivo, hasta el momento de la toma de posesión.

La administración podrá requerir, en cualquier momento, a las personas aspirantes a fin de que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos para su participación, así como, la veracidad de cualquiera de los documentos que deban aportar en este proceso selectivo.

Si los requisitos no fueran acreditados o los documentos no fueran aportados, en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del requerimiento, la persona aspirante podrá quedar excluida del proceso selectivo.
No podrá participar, en este procedimiento selectivo, el personal que ya tenga la condición de funcionario de carrera del cuerpo objeto de la presente convocatoria.

PLAZAS

Descripción plazas

Puestos correspondientes a la oferta de empleo público de 2018.

Número de plazas

Totales: 4.

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

· Formulario de consulta

Problemas informáticos

· Formulario de consulta

ETAPAS

ETAPA

Fecha toma de posesión / ceses

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		21/02/2023

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Nombramiento

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	9537	20/02/2023

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Nombrar personal funcionario de carrera del cuerpo superior facultativo A1-04, escala A1-04-13 superior facultativa de estadística, sector administración especial, a las personas que han superado las pruebas selectivas de la convocatoria 11/18, turno libre general, y, que se relacionan en el anexo de esta resolución.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Adjudicación de destinos y fecha de cese/toma de posesión. Plazo de recurso

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	9537	20/02/2023

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lista provisional de adjudicaciones. Plazo de reclamaciones

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		27/01/2023

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
28/01/2023	03/02/2023	Cerrado

Especificación plazo

Plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del Edicto: 27/01/23

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Plazas disponibles

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		19/01/2023

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Acto elección de destino

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	9515	19/01/2023

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
20/01/2023	26/01/2023	Cerrado

Especificación plazo

El plazo para la presentación de solicitudes será de cinco días hábiles, a partir del siguiente a la publicación (DOGV. 9515 de 19.01.23)

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lista definitiva de aprobados. Plazo de presentación de documentos

FASE

Concurso

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	9458	27/10/2022

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Puntuación final. Pendiente de publicación en DOGV

FASE

Concurso

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		30/09/2022

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Puntuación de fase de concurso. Plazo de alegaciones

FASE

Concurso

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		24/05/2022

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
25/05/2022	07/06/2022	Cerrado

Especificación plazo

10 días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio

ENLACES

· https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=22042&version=amp

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lista aprobados (fase oposición) y plazo presentación documentos valoración méritos (fase concurso)

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		01/04/2022

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
04/04/2022	20/04/2022	Cerrado

Especificación plazo

El plazo de presentación de los méritos será de 10 días hábiles del siguiente a la publicación del acuerdo del listado de personas aprobadas en la web.
Fecha de publicación de dicho acuerdo: 1/04/2022.
El plazo de presentación será del 4 al 20 de abril de 2022.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

ACUERDO del órgano técnico de selección por el que, de conformidad con las bases 9.1 y 9.2 de la Orden 11/2019, de 2 de diciembre, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, se hace pública la relación de las personas aspirantes que han superado el 2º ejercicio por orden alfabético y turno de acceso y la fase de oposición por orden de puntuación y turno de acceso, que figuran en los anexos I y II, respectivamente.

ENLACES

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Consulta por internet de notas con DNI

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		01/04/2022

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Plantilla de respuestas del 2.º ejercicio

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		16/03/2022

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Acuerdo del tribunal por el que se determina la fecha del 2.º ejercicio

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		21/02/2022

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Listado provisional de aprobados 1.er ejercicio

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		20/12/2021

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

ACUERDO del órgano técnico de selección por el que, de conformidad con la base 9.1 de la Orden 11/2019, de 2 de diciembre, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, se hace pública la relación de personas aspirantes aprobadas en el primer ejercicio, por orden alfabético y que se detalla en el Anexo I.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Plantilla de respuestas del 1.er ejercicio

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		10/11/2021

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Asignación aulas e información COVID

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		27/10/2021

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	9192	11/10/2021

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Nota informativa

FASE

Oposición

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		23/04/2021

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Normativa vigente en el momento de realización de los ejercicios

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Nombramiento comisión de valoración

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		03/03/2021

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2021, de la consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, por la que se constituye la comisión de selección A1-2-E encargada de la elaboración y corrección de la parte común en los ejercicios de las pruebas selectivas de acceso, mediante procesos de estabilización de empleo, para los cuerpos/escalas A1-05, A1-14, A1-23, A1-29 y A1-30, de administración especial, de las convocatorias derivadas de las ofertas de empleo público de 2017 y 2018 para el personal de la Administración de la Generalitat.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Nombramiento de tribunal

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8943	03/11/2020

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Reanudación plazo de alegaciones listas provisionales

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		29/05/2020

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
01/06/2020	04/06/2020	Cerrado

Especificación plazo

REANUDACIÓN PLAZO DE ALEGACIONES: HASTA 04/06/2020

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lista provisional admitidos/excluidos. Plazo de alegaciones

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8755	05/03/2020

ENLACES

· https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=20552&version=amp#top

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Bases y apertura de plazo

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8694	10/12/2019

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
11/12/2019	10/01/2020	Cerrado

Especificación plazo

20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. (DOGV núm. 8694, de 10/12/2019)

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes se tramitarán por vía electrónica, a tal efecto, es necesario estar registrado para el uso del sistema de identificación y firma electrónica Cl@ve o, poseer un certificado digital de firma electrónica, o DNIe, tal como se recoge en el anexo III de la presente convocatoria y se cumplimentará a través del formulario habilitado en el portal de la Administración de la Generalitat http://sede.gva.es (Buscador de Empleo Público, Descripción: 11/18, tramitar con
certificado) y se realizará el pago telemático de la tasa.

No serán admitidas y, consecuentemente, quedarán excluidas del proceso selectivo aquellas personas que, habiendo abonado la tasa no hayan registrado la solicitud electrónicamente, sin perjuicio de lo que se indica en el apartado siguiente.
Cuando, por motivos técnicos no imputables a las personas interesadas en participar en el presente procedimiento selectivo y habiendo abonado la tasa correspondiente de forma telemática, no fuera posible completar el proceso de firma y registro de la solicitud de manera electrónica y, consecuentemente, no figuren en la relación provisional de personas admitidas y excluidas a la realización de las pruebas, aquellas deberán subsanar su solicitud en la forma prevista en la base 6.3 de esta convocatoria.

PERSONAL CON DIVERSIDAD FUNCIONAL
Las personas aspirantes con diversidad funcional que, precisen medidas de adaptación para la realización del ejercicio,
en la cumplimentación de su solicitud deberán observar las siguientes prescripciones:
1. Indicar en la solicitud, el tipo de diversidad funcional que poseen señalando lo que proceda en cada caso, según fuere:
(F) Física, (P) Psíquica, (S) Sensorial.
2. Concretar, el tipo de medidas que precisen, haciendo constar en el apartado correspondiente de la solicitud las que
necesita, de entre las que figuran en aquella y que son las siguientes:
1. Eliminación de barreras arquitectónicas y mesa adaptada a la silla de ruedas.
2. Ampliación del tiempo de duración de la prueba. Para la aplicación de esta medida, las personas aspirantes deberán
acompañar obligatoriamente, certificado expedido por el órgano oficial competente que especifique: el diagnóstico y el
tiempo de ampliación que precisa, expresado en número de minutos.
3. Aumento del tamaño de los caracteres del cuestionario, por dificultad de visión.
4. Necesidad de intérprete, debido a diversidad funcional auditiva.
5. Sistema braille de escritura, o ayuda de una persona por invidencia.

TASAS

Importe máximo

30.0

Exención/reducción de tasas

BONIFICACIONES
a) La presentación de la solicitud de participación en las pruebas por medios telemáticos, tendrá una bonificación del diez por ciento de la cuota íntegra, que se aplicará de forma automática al realizar el pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud.

b) Las personas que acrediten formar parte de una familia numerosa de categoría general o de una familia monoparental de categoría general, disfrutarán de una bonificación del cincuenta por ciento de la cuota íntegra acumulable a la fijada en el apartado a) anterior, para lo que, deberán señalar el apartado "Bonificaciones" de la solicitud telemática y se aplicará de forma automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud.

EXENCIONES
Estarán exentas del pago de la tasa:
a) Las personas que acrediten un grado de diversidad funcional igual o superior al 33%. Será de aplicación automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud y señalar el apartado de "Exenciones" de la solicitud telemática.

b) Las personas que acrediten formar parte de una familia numerosa de categoría especial o de una familia monoparental de categoría especial. Será de aplicación automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud y señalar el apartado de Exenciones «Familia Numerosa Especial» de la solicitud telemática.

c) Las mujeres víctimas de actos de violencia sobre la mujer, que acrediten esta condición mediante cualquiera de los medios de prueba previstos en los artículos 9.1 y 9.2 de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana, así como, quienes acrediten encontrarse en situación de exclusión social mediante el correspondiente documento expedido por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia. Será de aplicación automática al realizar pago, la presentación y registro electrónico de la solicitud y señalar el apartado «otros» de la solicitud telemática.